



**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2021-2024**

Acta No. 24/2023

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.**— Buenas tardes miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos Ustedes. De conformidad con los Artículos 21 Fracción I y 28 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del mes de Junio, a la cual fuimos convocados en términos de Ley, solicito a la Lic. María Edith Rosales Luna Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia, si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

**LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**- Con su permiso procedo a realizar el pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes 8 Regidores, el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.**- Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags., siendo las quince horas con trece minutos del día diecinueve de Junio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados



los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Junio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de donación anticipada al Municipio de San Francisco de los Romo, de un predio de 200,000 m<sup>2</sup> (20 hectáreas) ubicado a un costado del Fraccionamiento Monte Verde, sobre la Carretera 152, camino a Cañada, parte Sur Oriente del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags., por parte de fraccionadores.
- V. Análisis y aprobación, en su caso, de donación de predio de 200,000 m<sup>2</sup> (20 hectáreas) ubicado a un costado del Fraccionamiento Monte Verde, sobre la Carretera 152, camino a Cañada, parte Sur Oriente del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags. al Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes (IEA), para la creación de una Universidad Intercultural para la Igualdad.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Bunny' and various initials.]*



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2021 • 2024

T.S.U. Ismael Lara Medina	X		
---------------------------	---	--	--

**LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del Orden del Día. Análisis y aprobación, en su caso, de donación anticipada al Municipio de San Francisco de los Romo, de un predio de 200,000 m<sup>2</sup> (20 hectáreas) ubicado a un costado del Fraccionamiento Monte Verde, sobre la Carretera 152, camino a Cañada, parte Sur Oriente del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags., por parte de fraccionadores.

Para lo cual cedo el uso de la voz a la Arq. Ma. del Rosario Macías Tapía, Directora de Desarrollo Urbano y al Lic. Salvador Gallegos Muñoz, Director de Asuntos Jurídicos.

**LIC. SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.-** Miembros de este Honorable Cabildo, su servidor, Licenciado Salvado Gallegos Muñoz, en mi carácter de Director de Asuntos Jurídicos, pongo a su consideración, discusión y en su caso aprobación para recibir de manera anticipada la donación de 20 Hectáreas (200,000 m<sup>2</sup>) ubicadas a un costado del Fraccionamiento Monte Verde, sobre la carretera 152 camino a Cañada, en la parte sur Oriente del Municipio de San Francisco de los Romo, por parte del Fraccionador con Razón Social **DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. de C.V.**

Asimismo y dependiendo del posicionamiento del punto anterior, poner a su consideración, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación de esta misma área recibida, sea donada a título gratuito y de manera pura y simple, al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) a fin de realizar la creación de una **UNIVERSIDAD PÚBLICA E INTERCULTURAL PARA LA IGUALDAD.**

La Universidad Intercultural para la Igualdad es un centro de estudios que brindará atención prioritaria a las jefas de familia y a mujeres de comunidades rurales, siendo este un modelo único en el país, que se enfocará en atender necesidades sociales específicas, por lo que su fundación vendrá a marcar la historia de la educación en México.

Atendiendo con ello una necesidad histórica y urgente, así como abatiendo desigualdades y dolencias que están presentes en la sociedad global.

La Universidad Intercultural para la Igualdad marcará la historia de la educación en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, México y Latinoamérica.



**LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL PARA LA IGUALDAD** propuesta para nuestro Municipio, será la primera en Latinoamérica, en el entendido que este tipo de centro de estudios solo se tienen al Norte de Europa, donde los países nórdicos como **DINAMARCA, FINLANDIA, ISLANDIA, NORUEGA Y SUECIA** son el gran foro mundial de la igualdad y la justicia social.

**LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL PARA LA IGUALDAD**, preparará a mujeres para desempeñar funciones de liderazgo en sus comunidades y en la nación.

Para lograr este objetivo, la Universidad Intercultural ofrecerá una combinación de cursos académicos, formación en el empleo, proyectos de investigación individuales y actividades de extensión comunitaria, teniendo por objeto preparar a las mujeres de todas las regiones de Aguascalientes para actuar como agentes del cambio en sus familias y comunidades y desempeñar puestos de liderazgo en la sociedad.

La misión de esta Universidad es convertirse en una de las principales instituciones de San Francisco de los Romo y del mundo que trabaja en favor de la **paz, la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos, prestando especial atención al empoderamiento y liderazgo de las mujeres.**

Lo anterior es posible realizarlo de conformidad en lo dispuesto en los artículos 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes 1°, 2°, 3°, 4° y 36 fracción I, 43, 54, 60, 61, 62 y 112 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 33, 35, 36 fracción IV, 45, 52 fracciones VI, VII y VIII, 24 fracción XXV, 392, 524, 525 y 527 del Código de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, 527 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, 1, 17, 19, 25, 28, 89, 92 y demás relativos y aplicables del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

**ARQ. MA. DEL ROSARIO MACÍAS TAPIA.-** Derivado del anuncio de nuestra Gobernadora Tere Jiménez, sobre la construcción de la Universidad Intercultural para la Igualdad dentro de los proyectos del PLAN DE DESARROLLO ESTATAL el pasado 12 de abril de 2023, el día 19 de Abril del presente año, la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, recibió de parte del IEA el oficio No. 000418 solicitando la donación de un predio de 200,000m<sup>2</sup> (20 hectáreas) para la construcción de la Universidad Intercultural para la Igualdad.

Oficialmente, con fecha del 27 de abril 2023 con el Oficio no. 000418, recibimos la petición de las áreas de donación al Municipio de San Francisco de los Romo, por parte del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), para la construcción de la Universidad Intercultural para la Igualdad.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 • 2024

Después de analizar los PREDIOS que son propiedad del Municipio y a las empresas constructoras que sean también propietarias de estos, se concluyó que la empresa con razón social DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. de C.V., actualmente se encuentra desarrollando grandes e importantes fraccionamientos y que a futuro van a comenzar a desarrollar en una extensión de predios de su propiedad ubicados en la parte Sur Oriente del municipio de San Francisco de los Romo y en Zona Conurbada con la ciudad de Aguascalientes, por lo que Margarita Gallegos Soto Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Ags, se reunió con el representante legal para exponerle el tema de la universidad y en conjunto, se lleve a cabo el proyecto con la participación de LA INICIATIVA PRIVADA, EL MUNICIPIO y EL ESTADO y se haga la mejor propuesta para la realización de este trascendental proyecto. Resultado de esta coparticipación, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

Los predios con la extensión requerida 200,000 M2 (20 Hectáreas) para la construcción de la Universidad Intercultural para la Igualdad serán DONADOS en la propiedad de DESARROLLOS Y CONTRACCIONES DEL CENTRO S.A. de C.V. donde se tiene proyectado a futuro la construcción de un nuevo fraccionamiento, ubicado a un costado del Fraccionamiento Monteverde, sobre la Carretera 152 camino a Cañada, tomándose en cuenta de la siguiente manera:

- El Municipio pretende OBTENER ESTOS PREDIOS como ÁREAS DE DONACIÓN ANTICIPADAS, debidamente aceptadas por el H. CABILDO.
- Se aceptará la PERMUTA DE UN PORCENTAJE DE ÁREAS DE DONACIÓN A ESTA ZONA, de los fraccionamientos que se tengan proyectados en ubicaciones diferentes a la ubicación donde se localizan los 200,000m2 (20 Hectáreas), dentro del territorio del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags. y que sean construidos por la misma Desarrolladora, por empresas constructoras de su propiedad y/o en participación de DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A. de C.V.
- Cuando se realicen nuevos fraccionamientos por parte de DESARROLLOS Y CONTRACCIONES DEL CENTRO S.A. de C.V. un porcentaje (%) de área de donación se aplicara descontándolo en los predios de donación anticipada y otro porcentaje (%) de área de donación se quedara en el propio fraccionamiento a desarrollar., (ningún fraccionamiento se puede quedar sin área de Donación)
- El porcentaje (%) de ÁREA DE DONACIÓN se irá descontando de los 200,000m2 (20 Hectáreas) anticipados, de acuerdo con lo que nos marca el nuevo Código Urbano del Estado de Aguascalientes (respetando los acuerdos previos) dejando también áreas de donación en los fraccionamientos futuros.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**UBICACIÓN**

A un costado del Fraccionamiento MONTEVERDE colindante al nororiente del municipio de Aguascalientes y al Sur del Municipio de San Francisco de los Romo.

**VISITA DE CAMPO**

A su vez, el Instituto de Infraestructura Física del Estado de Aguascalientes (IIFEA) solicito una reunión con el Municipio de San Francisco de los Romo a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, con el fin de conocer el predio y establecer los alcances técnicos del proyecto. Posteriormente se realizó la visita en campo para ubicar el predio donde se pretende la construcción de la Universidad Intercultural para la Igualdad.

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO tendrá la obligación de tener los predios a su favor, por lo que los PREDIOS EN DONACIÓN serán sometidos ante el H. CABILDO del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags. para su aprobación y pasen a ser propiedad de éste, y a su vez, se puedan DONAR LOS PREDIOS que suman 200,000.00m2 (20 hectáreas) al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) para la construcción del proyecto de la Universidad Intercultural para la Igualdad.

**CONCLUSIÓN**

El Proyecto de La Universidad Intercultural para la Igualdad, será una realidad en el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, gracias a la voluntad y visión de nuestra Gobernadora Tere Jiménez.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Si no hay otro comentario, sírvanse manifestar de manera nominal, su aprobación, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials and signatures at the bottom right.)*



**LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes, la donación anticipada al Municipio de San Francisco de los Romo, de un predio de 200,000 m<sup>2</sup> (20 hectáreas) ubicado a un costado del Fraccionamiento Monte Verde, sobre la Carretera 152, camino a Cañada, parte Sur Oriente del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags., por parte de fraccionadores.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto V del Orden del Día. Análisis y aprobación, en su caso, de donación de predio de 200,000 m<sup>2</sup> (20 hectáreas) ubicado a un costado del Fraccionamiento Monte Verde, sobre la Carretera 152, camino a Cañada, parte Sur Oriente del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags. al Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes (IEA), para la creación de una Universidad Intercultural para la Igualdad.

Este punto, ya fue expuesto en el punto que antecede por la Arq. Ma. del Rosario Macías Tapía, Directora de Desarrollo Urbano y por el Lic. Salvador Gallegos Muñoz, Director de Asuntos Jurídicos.

Si alguien tiene algún comentario. Adelante.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Si no hay otro comentario, sírvanse manifestar de manera nominal, su aprobación, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

**LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ.-** Mi voto es a favor, pero sí quiero pedir que se cuide todo lo de la ecología y medio ambiente de la construcción de esta Universidad, porque para mí, es mi

*(Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page)*



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 • 2024

comisión y aparte me interesa mucho ese tema, entonces esa es una y la otra es que habíamos esperado más de 20 años pidiendo una Universidad y el día de hoy, pues se va hacer realidad. Entonces, voy a estar a favor de lo mejor que sea para San Francisco de los Romo.

Y pedirle de favor Presidenta, yo sé que aquí no tiene nada que ver el tema; pero ya va haber una Universidad y nos hace falta un Panteón. Yo sé que ahí vamos despacito, pero yo quiero pedirle ese favor que se vea ese tema, también. Estoy a favor.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Esperemos tener recurso este mismo año para comprar el terrero.

**LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** A favor. Y estaré muy al pendiente de proyectos futuros que también sean de calidad, como este que se va desarrollar.

**LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS.-** Buenas tardes a todas y todos. El motivo de mi intervención en este punto, es señalar que la pretensión de crear una Universidad Pública, la primera en Latinoamérica con esta condición dentro del Municipio, es una acción muy loable; ya que con tal acto podemos disminuir el rezago educativo, así como generar las condiciones para que nuestros jóvenes accedan a una educación superior, ampliando con esto el campo laboral de la población francorromense, sin omitir que se estarían atendiendo los focos rojos de nuestro Municipio, tales como la deserción educativa y con ello el aumento de drogadicción, delincuencia y vandalismo que provocan un alto índice de inseguridad y que decir de que con esto estaríamos marcando el inicio para que San Pancho tenga una ciudad educativa que abarque como nos comentan todos los niveles educativos, iniciando con los de medio superior y superior.

En esa tesitura, quiero mencionar que la aceptación anticipada de la donación de 20 hectáreas por parte de estas desarrolladoras, deberá hacerse de manera responsable, toda vez que no debe obrar de ninguna manera condicionante para la autorización de fraccionamientos de forma indiscriminada, ya que nos regimos por un Código Urbano que recientemente fue publicado y que nos brinda los preceptos necesarios para que los Municipios y el Estado actúen siempre en beneficio de la población, ya que hemos sido testigos de los daños que pueden llegar a causar dichos actos anticipados a la cobertura de los servicios públicos y el impacto ambiental que generan en el área. Por eso sería importante que se coaccione a las desarrolladoras para que puedan resarcir el daño ambiental provocado. Es cuanto, y sería a favor.

**T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA.-** La mejora de la educación, es un proceso que siempre requiere también la confluencia de muchas voluntades y la participación convencida de múltiples actores: Autoridades, Autoridades Educativas, Docentes, Madres, y Padres de Familia, Académicos y demás. Y en espera de que la Fraccionadora realice sus construcciones de calidad para que la gente tenga una vida digna.

Bunny



**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Me quedé pensando en lo que comentaba la Regidora Mary, a todos nos demandaron una Universidad o nos la han demandado, sí, sí es un logro de todos, de todo el Cabildo es un logro.

**LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** Sí, es preocupante, por los desarrollos habitacionales en San Pancho, principalmente en la Ribera, por cómo se han creado.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Sí, sí vamos a correr riesgos, pero vale la pena.

**LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS.-** Es que cualquier obra positiva, también trae sus consecuencias negativas, nada más hay que tratar de que sean menos negativas.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Como decía la Arq. Rosario, basándose en el Código Urbano y los mayores candados que le podamos poner, que queden establecidos dentro del Acta para que esto también permita que no vaya a quedar a libertad.

**LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN.-** Pues, sí y aparte es muy buena oportunidad, como decía la Licenciada y he escuchado y escuchado, y es lo que queremos decir todos en palabras de la Licenciada, porque es algo nuevo para San Pancho, una oportunidad nueva y arriesgando vale la pena, vale la pena arriesgar un poco, porque son focos que están y pueden llegar a votar, precisamente la Ribera, sabemos cómo está ahorita. Ahí precisamente es algo bueno para regenerar todo lo malo que se ha visto, son muchos riesgos, pero es una oportunidad muy buena.


**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Que la pelearon varios Municipios.

**LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes, la donación de predio de 200,000 m<sup>2</sup> (20 hectáreas) ubicado a un costado del Fraccionamiento Monte Verde, sobre la Carretera 152, camino a Cañada, parte Sur Oriente del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags. al Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes (IEA), para la creación de una Universidad Intercultural para la Igualdad.

**TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Pasando al último punto del Orden del Día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con veintitrés minutos del día diecinueve de Junio de del año dos mil veintitrés, por lo que quedan válidos los acuerdos tomados. Muchas gracias.



  
TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO

  
TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN  
PRIMER REGIDOR

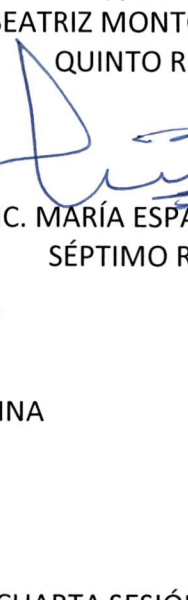
  
C. JOSÉ MANUEL DE LUNA ROBLES  
SEGUNDO REGIDOR

  
TÉC. MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ FLORES  
TERCER REGIDOR

  
TÉC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MUÑOZ  
CUARTO REGIDOR

  
LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ  
QUINTO REGIDOR

  
LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ  
SEXTO REGIDOR

  
LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS  
SÉPTIMO REGIDOR

  
T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA  
OCTAVO REGIDOR

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.